



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 JUN 2009

RES. H. N° 907-09

VISTO:

La Res. H N° 1658/06 por la que se aprueba el dictado y la implementación del Postítulo de Actualización Académica "Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia";

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la Res. H N° 1658/06 la Coordinadora Académica ha elevado la nómina de alumnos que cumplieron con todos los requisitos establecidos para obtener la Promoción y Acreditación Final en el citado Postítulo;

Que es necesario dejar debidamente registrada la finalización de esta actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

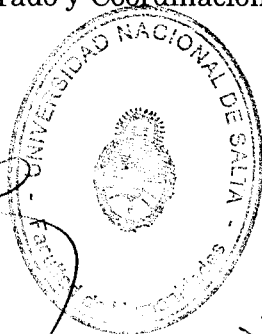
ARTICULO 1°.- DETERMINAR que los alumnos que se detallan a continuación, han cumplido con los requisitos establecidos en la Res. H N° 1658/06, por lo tanto están en condiciones de acceder al Certificado del *POSTÍTULO CUERPO Y SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA*:

ALVAREZ CHAMALE María Marcela	DNI	27.699.794	LU 791.695
FERNÁNDEZ Gladys Esmeralda	DNI	22.183.456	LU 791.682
MENDOZA Norma Lucrecia	DNI	17.940.966	LU 791.577
NANNI María Gabriela	DNI	29.336.622	LU 791.580
ROSALES Andrea Carolina	DNI	25.829.436	LU 791.681
VILLA ITURRIETA María Carolina	DNI	29.337.394	LU 791.701

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a Dpto. Alumnos, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado y Coordinación del Postítulo.-

smms/JAE

Dña. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Dña. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.